

**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL***Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012***Plan de trabajo 2020****Comisión de Ética Pública (CEP)****DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN**

Institución: Dirección General de Embellecimiento	Cantidad de Servidores: 756	Teléfonos: 8095942963
Titular de la institución: Cesar Lopez	Sector Gubernamental: Descentralizado	Página Web:

Actividad no.	Acción	Medios de verificación (evidencias)	Indicadores	PARA LLENADO DE LA CEP					
				Responsable(s)	Periodo a realizarse	Tipo	Meta		Descripción
							Cantidad de actividades	Cantidad de personas	
Proyecto 1 - Ética		Objetivo: Desarrollar programas de ética e integridad focalizados en los servidores públicos, que garantice su apego a los principios rectores de la administración pública.							
1	Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine forúms, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anti corrupción.	- Hoja de registro de los participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados.	Coord. Educación	Actividad continua	Mixta	4	350	Comentario DIGEIG: esta no es una actividad continua, por tanto, la deben proyectar a uno o dos trimestres en específico. No se les recomienda realizar cuatro (4) sensibilizaciones, esto así para que puedan cumplir a cabalidad con la proyección realizada. Por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.
2	Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	- Cuadro control de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas. - Constancia de no recepción de solicitudes de asesorías firmado por el quorum de la CEP. - Correos promocionando medios disponibles. - Círculares promocionando medios disponibles.	- Cantidad de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas. - Cantidad de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas.	Coord. Ética	Actividad continua	Mixta	4	1600	Comentario DIGEIG: sobre esta actividad, se les recomienda colocar en tipo de actividad "no presencial". Sobre la cantidad de personas tenemos una duda que necesitamos confirmar con ustedes sobre la cantidad de servidores públicos en su institución, ¿son 755 o 1600? Recordándoles que ustedes deben destinar su trabajo a la sede de la institución, a la cual corresponde la CEP sede. Por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.
3	Realizar actividades en conmemoración al Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	- Hoja de registro de participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas.	Coord. General	Abril	Presencial	1	100	Caminatas por las 7 dependencias, con paradas "éticas", con distribución de brochours. Comentario DIGEIG: se les recuerda que esta actividad persigue resaltar la figura de Ulises Francisco Espaillat. Tomar en cuenta para realizar su actividad. Por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.

Proyecto 2 - Integridad en la gestión administrativa		Objetivo: desarrollo de acciones e implementación de instrumentos que permitan monitorear la integridad de la gestión administrativa y mejorar el clima ético en las instituciones públicas.							
4	Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	- Tabulación. - Modelo de encuesta aplicada.	- Cantidad de encuestas aplicadas y tabuladas.	Coord. Ética	T1	No presencial	1	237	El modelo a aplicar será proporcionado por la DIGEIG. Comentario DIGEIG: por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.
5	Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Base de datos actualizada.	- Cantidad de sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. - Cantidad de sujetos que presentaron su declaración jurada de bienes.	Coord. Controles Administrativos	Actividad continua	No presencial	4	9	Comentario DIGEIG: por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.
6	Gestión de denuncias: a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas.	- Cuadro control de denuncias recibidas y gestionadas. - Constancia de no recepción de denuncias firmada por el quorum de la CEP. - Correos promocionando medios disponibles. - Círculos promocionando medios disponibles. - Registro de participantes.	- Cantidad y tipo de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados. - Cantidad de denuncias recibidas y atendidas.	Coord. Ética	Actividad continua	Mixta	4	1600	Comentario DIGEIG: sobre esta actividad, quisiéramos conocer si ustedes procederán a realizar una sensibilización sobre los medios de denuncias. Favor indicarnos. Sobre la cantidad de personas tenemos una duda que necesitamos confirmar con ustedes sobre la cantidad de servidores públicos en su institución, ¿son 755 o 1600? Recordándoles que ustedes deben destinar su trabajo a la sede de la institución, a la cual corresponde la CEP sede. Por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.
7	Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	- Base de datos actualizada. - Código(s) de pautas éticas firmado(s) y remitido(s) a la DIGEIG en original. - Certificación de Recursos Humanos de la no existencia de funcionarios nombrados por decreto presidencial.	- Cantidad de funcionarios nombrados por decreto. - Cantidad de códigos de pautas éticas firmados.	Coord. Ética	Actividad continua	No presencial	4	6	Todos firmarán el CPE. Comentario DIGEIG: por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.
8	Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	Informe de monitoreo y evaluación firmados por los miembros de la CEP y remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados y remitido a la DIGEIG.	Coord. Ética	T4	No presencial	1	6	Comentario DIGEIG: por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.

9	Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	- Código de ética elaborado y/o actualizado remitido a la DIGEIG. - Registro de asistencia. - Correos electrónicos. - Circulares.	- Cantidad de códigos de ética elaborados y/o actualizados. - Cantidad de promociones realizadas.	Coord. Ética	T4	No presencial	1	N/A	Pendiente de actualización en 2019. Comentario DIGEIG: deben indicarnos la fecha de vigencia de su código de ética institucional. Por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP. Deben colocar la cantidad de personas a las cuales le distribuirán este documento.
10	Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	- Un informe anual que contemple la verificación de los cuatro componentes remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Coord. Controles Adm.	T4	No presencial	1	7	Comentario DIGEIG: por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.
11	Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	- Un informe anual remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Coord. Controles Adm.	T4	No presencial	1	7	Comentario DIGEIG: por cada actividad se debe colocar como responsables a dos miembros de la CEP.
Proyecto 3 - Planificación		Objetivo: Desarrollo de estrategias operativas que garanticen el buen funcionamiento de las comisiones de ética pública en las instituciones donde operan.							
12	Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	- Doce (12) actas de reuniones ordinarias.	- Cantidad de reuniones ordinarias realizadas.	Miembros de la CEP	Actividad continua	Presencial	12	7	
13	Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.	- Acciones realizadas para gestión de asignación de fondos. - Plan validado por la DIGEIG.	- Cantidad de acciones realizadas. - Cantidad de planes validados.	Miembros de la CEP	T2	No presencial	1	7	Comentario DIGEIG: las actividades preestablecidas por la DIGEIG no se deben modificar.
					T3		1	7	
14	Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	- Cuadro control actualizado. - Comunicación notificando la no existencia de dependencias en el interior del país.	- Cantidad de dependencias en el interior del país. - Cantidad de CEP conformadas y en funcionamiento en las dependencias. - Cantidad de enlaces designados en las dependencias.	Coord. General	Actividad continua	No presencial	4	N/A	Comentario DIGEIG: nos deben indicar cuántas dependencias tiene su institución en el interior del país.

Leyenda	
T1	1er. trimestre (enero-marzo 2020)
T2	2do. trimestre (abril-junio 2020)
T3	3er. trimestre (julio-septiembre 2020)
T4	4to. trimestre (octubre-diciembre 2020)